

Al margen un sello que dice Gobierno Municipal de Tenancingo, Tlax. 2024 – 2027. Secretaría de Ayuntamiento. Tenancingo. Gobierno Municipal. 2024 – 2027. Transformación y Futuro.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 3

En el Municipio de Tenancingo, Tlaxcala, siendo las 15:00 horas del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, el LIC. EMMANUEL CONTRERAS CORONA Presidente Municipal Constitucional, declara el inicio de la Sesión Extraordinaria Número 3 de Cabildo, en la Sede Oficial de Sesiones que para tal efecto tiene señalado el Ayuntamiento, por lo que se procederá conforme al orden del día que, de manera previa se hizo de conocimiento de las autoridades municipales que comparecen a la presente sesión, por lo tanto, a petición del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la propuesta del:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal para contratar los servicios externos de un despacho jurídico especializado en materia penal.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal para que se le otorguen poderes, en términos de ley, con la finalidad de que pueda representar al Ayuntamiento de Tenancingo, Tlaxcala, en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.
5. Clausura de la sesión.

Se procede al desarrollo de la sesión de acuerdo al orden del día propuesto:

**PUNTO UNO.** El Secretario del Ayuntamiento procede al pase de lista conforme a lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EMMANUEL CONTRERAS CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
IRELI LANDA ARCE	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
VÍCTOR GUZMÁN ROJAS	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ERICK GARCÍA ROMERO.	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
VERÓNICA GARCÍA BUENO	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
YURY NAYDELIN GONZÁLEZ ARANDA	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
EUFRACTIA TAPIA VELÁZQUEZ	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
PEDRO ROJAS HERRERA	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

Con el pase de lista se hace constar la asistencia de las personas mencionadas y por lo tanto se declara que existe quorum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

**PUNTO DOS.** En relación al orden del día propuesto, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta al Cabildo que, si están de acuerdo con el mismo, se sirvan levantar la mano en señal de votación afirmativa, en caso contrario realicen los comentarios que consideren necesarios.

Acto seguido, se hace constar que: **Con siete votos a favor, uno en contra y cero abstenciones se aprueba el orden del día propuesto.**

**PUNTO TRES.** En uso de la voz el Presidente Municipal expone al Cabildo los siguientes hechos:

El día cinco de junio de dos mil veinticinco, tuvo lugar un accidente de tránsito, en el que estuvo involucrada una patrulla de la policía municipal de este Ayuntamiento, a saber, la camioneta marca Nissan, Modelo NP300 FRONTIER, año 2020, tipo doble cabina, con número de identificación vehicular 3N6AD33AXLK852963 y placas de circulación TL080A2. Como resultado del accidente, hubo una persona fallecida y otra lesionada además de daños materiales.

El mismo día de los hechos, la patrulla fue entregada a la policía de investigación adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, para las investigaciones que correspondan, sin embargo, es necesario recuperarla a la brevedad, debido a que es de suma importancia contar con el vehículo para que se continúe con la obligación del Ayuntamiento de brindar seguridad pública en beneficio e interés de toda la población, además de coadyuvar con las autoridades que correspondan en el esclarecimiento de los hechos.

Bajo tales consideraciones y al tratarse de esclarecer la muerte de una persona, las lesiones de otra y la liberación de la patrulla es que el Presidente Municipal expone la necesidad de contratar los servicios externos de un despacho jurídico especializado en materia penal, vinculado al hecho de que el director jurídico con el que cuenta el Ayuntamiento no posee los conocimientos requeridos en materia penal, específicos en homicidio, lesiones, daño en propiedad ajena y lo que resulte. Por lo que, se adjuntan a la presente las documentales que comprueban la experiencia profesional del Abogado **CUAHUTEMOC CUAHUTENCOS MORENO** quien representa al citado despacho jurídico.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta al Cabildo que, si están de acuerdo con la propuesta de contratar los servicios del Abogado penalista mencionado, se sirvan levantar la mano en señal de votación afirmativa, en caso contrario realicen los comentarios que consideren necesarios:

Acto seguido, se hace constar que: **Con 6 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones se aprueba la contratación de los servicios del Abogado Penalista CUAHUTEMOC CUAHUTENCOS MORENO. se anexa Curriculum vitae, Curp, Cedula Profesional, Título Electrónico, Constancia de Situación Fiscal e INE.**

**PUNTO CUATRO.** En uso de la voz el Presidente Municipal, expone la necesidad de ser nombrado como apoderado legal para coadyuvar con el encargo que tiene por Ley la Síndico Municipal, esto, con la finalidad de atender de manera puntual todos y cada uno de los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en los que es parte el Ayuntamiento de Tenancingo, Tlaxcala, en razón de que a la presente fecha existen diversos procedimientos en los diferentes tribunales y Fiscalía del Estado y ese cúmulo de juicios podrían sobrepasar la capacidad de atención únicamente por parte de la Síndico Municipal, dado que por la investidura que ostenta, tiene diferentes actividades que cumplir, lo que en algún momento podría presentar una dificultad de asistir a todas las diligencias que pudieran desarrollarse en la misma fecha y hora, pero ante diferente autoridad, por lo cual, pone en consideración de los integrantes del cabildo nombrarlo como apoderado legal del Ayuntamiento que permitan auxiliar a la sindico en los diferentes procedimientos legales.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta al Cabildo que, si están de acuerdo con la propuesta de nombrar como apoderado legal del Ayuntamiento al Presidente Municipal Lic. EMMANUEL CONTRERAS CORONA, se sirvan levantar la mano en señal de votación afirmativa, en caso contrario realicen los comentarios que consideren necesarios:

Acto seguido, se hace constar que: **Con 6 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones se aprueba nombrar como apoderado legal del Ayuntamiento al Presidente Municipal Lic. Emmanuel Contreras Corona**

por lo que, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se le otorga poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre y representación Ayuntamiento de Tenancingo, Tlaxcala, promueva y tramite todo lo necesario y conveniente a sus intereses dentro de juicios y/o procedimientos civiles, penales, mercantiles, laborales, administrativos y/o de cualquier índole o especie jurídica en el que sea parte este ayuntamiento.

El apoderado legal tendrá toda la suma de facultades y obligaciones de un apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de administración en materia laboral, mismas que a continuación se enuncian: **a) poder general para pleitos y cobranzas** de conformidad con el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus correlativos en todos y cada uno de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales e incluyendo aquellos poderes que requieran clausula especial de acuerdo a la ley, entre las que de enunciativa, pero no limitativa, se citan las siguientes: ejercitar toda clase de derechos y acciones ante cualesquiera autoridades de la Federación, de los Estados, de la Ciudad de México y de los Municipios ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta, o contenciosos administrativos o se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas o del trabajo, sean estas juntas de conciliación o tribunales de arbitraje locales o federales, o en su caso en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; contestar demandas, oponer excepciones y reconvencciones; rendir informes, someterse a cualquier jurisdicción; articular y absolver posiciones; recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas recusables en derecho; desistirse de lo principal, de sus incidentes o de cualquier recurso, inclusive del juicio de amparo, el que podrá promover cuantas veces lo estime conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar estos y redargüirlos de falsos; asistir a juntas diligencias y almonedas; hacer posturas, pujas y mejoras y obtener para la sociedad mediante adjudicación de toda clase de bienes y por cualquier título; hacer cesión de derechos; formular acusaciones, denuncias y querellas; otorgar el perdón y constituirse en parte en causas criminales o coadyuvante del ministerio público, causas en las que podrá ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera. Podrá asimismo actuar en términos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro, fracción tres romano, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos fracción uno, dos y tres romano, setecientos ochenta y seis, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo .- **b) representar al ayuntamiento, con poder general para actos de administración laboral**, y facultad para comparecer ante todo tipo de Autoridades Locales o Federales y para los efectos de los artículos 11, 46, 47 y 132 en su primera, segunda y tercera parte, 786, 787, 873, 874, 876, 878, 880, 883, 884 de la Ley Federal del Trabajo, se le faculta para actuar ante los sindicatos y de la misma manera podrá hacer uso de este poder para todo tipo de conflictos laborales individuales, también se le faculta para absolver y formular posiciones en nombre del Ayuntamiento en los términos de los artículos 787 y 788 de la Ley Federal del Trabajo, con la facultad de desahogar interrogatorios, establecer domicilio legal para recibir todo tipo de notificaciones en los términos del artículo 866 y comparecer con suficiente y amplia representación en cualquiera de las audiencias mencionadas en la Ley Federal del Trabajo y/o Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en cualquiera de sus fases y además para ofrecer y desahogar todo tipo de pruebas. Así mismo, se le autoriza para proponer o negociar acuerdos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar todo tipo de decisiones, negociar y celebrar contratos laborales, y para actuar en nombre del Ayuntamiento como administrador, en todos los juicios y procesos laborales y ante cualquier autoridad, así como para celebrar y terminar contratos laborales.

Al mismo tiempo, todos y cada uno de los integrantes del Cabildo manifiestan que comisionan al Secretario del Ayuntamiento, para realizar los trámites pertinentes para la debida formalización de la presente acta y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y así dar cumplimiento a lo mandado en el artículo 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Siendo las 16:34 horas del día de su inicio se da por terminada la sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

	<b>INTEGRANTES DEL CABILDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1</b>	<b>EMMANUEL CONTRERAS CORONA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	Rúbrica y sello
<b>2</b>	<b>IRELI LANDA ARCE</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>	Rúbrica y sello
<b>3</b>	<b>VÍCTOR GUZMÁN ROJAS</b>	<b>PRIMER REGIDOR</b>	Rúbrica y sello
<b>4</b>	<b>ERICK GARCÍA ROMERO</b>	<b>SEGUNDO REGIDOR</b>	Rúbrica y sello
<b>5</b>	<b>VERÓNICA GARCÍA BUENO</b>	<b>TERCERA REGIDORA</b>	Rúbrica y sello
<b>6</b>	<b>YURY NAYDELIN GONZÁLEZ ARANDA</b>	<b>CUARTA REGIDORA</b>	Rúbrica y sello
<b>7</b>	<b>EUFRACIA TAPIA VELÁZQUEZ</b>	<b>QUINTA REGIDORA</b>	Rúbrica y sello
<b>8</b>	<b>PEDRO ROJAS HERRERA</b>	<b>SEXTO REGIDOR</b>	Rúbrica y sello
<b>9</b>	<b>GADIEL CALVARIO PÉREZ</b>	<b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>	Rúbrica y sello



**Perfil**

**DOMICILIO:**

Calle alfareros sur #36, Colonia Loma Bonita  
Tlaxcala.  
C. P 90090.

**ESTADO CIVIL:**

Soltero.

**FECHA DE NACIMIENTO:**

14 DE JULIO DE 1985.

**EDAD:** 38 AÑOS

**TELÉFONO:**

2462021716

**CORREO ELECTRÓNICO:**

[hook\\_14@hotmail.com](mailto:hook_14@hotmail.com)

**Aficiones**

- 1.- COMPARTIR TIEMPO CON MÍ FAMILIA.
- 2.- HACER EJERCICIO.
- 3.- LEER.
- 4.- SALIR A CONDUCIR.
- 5.- HACER EJERCICIO.

**FIJACIONES EXTRAS.**

- NO FUMO.
- NO BEBO.
- NO DROGAS.
- SIN ANTECEDENTES PENALES.

# CUAUHTÉMOC CUAHUTÉNCOS MORENO.

**EDUCACIÓN**

- ESCUELA PRIMARA URBANA FEDERAL “XICOHTENCTLA ATZAYACATZÍN”

**1992 - 1998**

Ubicada en: Calle Julián Carrillo s/n de la Colonia Loma Bonita Tlaxcala.  
Grado obtenido: Certificado de Primaria

- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL GRAL. GABINO A. PALMA N°2

**1998-2001.**

Ubicada en: privada federal n°2 de la unidad habitacional magisterial vista hermosa, Ocotlán Tlaxcala s/n cp. 900100.  
Grado obtenido: Certificado de secundaria

- ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR “MIGUEL HIDALGO” SEMINARIO MENOR DE NUESTRA SEÑORA DE OCOTLÁN.

**2001-2003.**

Ubicado en: Carretera Tlaxcala-Apizaco, km 12.5 la “Y” san Dionisio Yauhquemehcan Tlaxcala.

- PREPARATORIA PARTICULAR NICOLAS BRAVO.

**2003-2004.**

Ubicada en avenida Cuauhtémoc n°3310 colonia Fátima, Apizaco Tlaxcala.

- CECATI 82 DGCFT

**2008-2010.**

Ubicada en Calle Miguel hidalgo y Costilla N°32 col. Centro Tlaxcala Tlax. Código Postal 90000.  
Grado obtenido: Certificado como Técnico en computación.

- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAXCALA A.C (CEST)

**2014-2018. LICENCIATURA EN DERECHO.**

Ubicada en Calle Josefa Ortiz de Domínguez N°4, cuarta sección Zacatelco Tlaxcala.  
Grado obtenido: Título como licenciado en derecho,

- CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA (CCJP)

**2019-2020**

ubicada en avenida 3 oriente N°1611 colonia Azcarate Puebla Puebla.  
Grado obtenido: Maestro en Sistema Penal Acusatorio.

- **DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS.  
IMPARTIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. (SCJN)**
- **DIPLOMADO DE DERECHOS HUMANOS “APROXIMACIONES PARA SU DEFENSA”  
IMPARTIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. (SCJN)**
- **DIPLOMADO SOBRE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.  
IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.**
- **DIPLOMADO EN VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO.  
IMPARTIDO POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LA MUJER.**

#### **EXPERIENCIA LABORAL.**

- **PALACIO MUNICIPAL DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAXCALA.**

PERIODO 2004 -2006.

auxiliar administrativo en sala de regidores.

- **SEGOB.**

#### **SECRETARIA DE GOBERNACIÓN FEDERAL.**

Puesto: Auxiliar del Coordinador de Vinculación de Delegaciones Federales

Año: 2008

Dirección: Avenida Paseo de la Reforma 116, cuarto piso, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

C.P: 06600

Jefe inmediato: Lic. Roberto Gil Zuarth.

- **OPORTUNIDADES – SEDESOL.**

#### **COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES”**

Puesto: Responsable de Atención

Año: 2010

Dirección: Carretera a Acuitlapilco Km. 1.5, Lat. Av. Puebla - Tlaxcala, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala Tlax.

C.P:90110

Jefe inmediato. Lic. Jean Aguilar Gómez

- **OPORTUNIDADES – SEDESOL.**

#### **COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES”**

Puesto: Jefe de Captura del Programa **E-1**

Año: 2010

Dirección: Carretera a Acuitlapilco Km. 1.5, Lat. Av. Puebla - Tlaxcala, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala Tlax.

C.P:90110

Jefe inmediato. Lic. José Luis Hernández

- **OPORTUNIDADES – SEDESOL.**

#### **COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES”**

Puesto: Jefe de Brigada

Año: 2011

Dirección: Carretera a Acuitlapilco Km. 1.5, Lat. Av. Puebla - Tlaxcala, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala Tlax.  
C.P:90110

Jefe inmediato. Lic. Jean Aguilar Gómez

- **OPORTUNIDADES – SEDESOL.**

COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES”

Puesto: Asesor Particular del Despacho

Año: 2012

Dirección: Carretera a Acuitlapilco Km. 1.5, Lat. Av. Puebla - Tlaxcala, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala Tlax.  
C.P:90110

Jefe inmediato. Lic. Ricardo Sánchez Cervantes, Coordinador de la delegación federal.

- **DESPACHO JURÍDICO MORENO Y FLORES.**

Asesoría jurídica, Penal del fuero común y Penal del fuero Federal,

Puesto: ABOGADO POSTULANTE.

Año: 2017- 2022. A la fecha me desempeño como abogado postulante.

Dirección: Privada 33 # 20 Colonia Xicohténcatl Tlaxcala.

Jefe inmediato: LIC. CUAUHTÉMOC CAHUTÉNCOS MORENO.

- **APODERADO LEGAL DE “PROMOTORA AMBIENTAL 2M S.A DE C.V**

Asesoría legal en procedimientos de Pleitos, cobranzas y situaciones penales.

Puesto: director de jurídico.

Año:2020-2022, a la fecha

Dirección: calle Gral. Lázaro Cárdenas n°3 segunda sección, santa maría Acuitlapilco Tlaxcala.

- **DESPACHO JURÍDICO. INDA Y ASOCIADOS, “PENALISTA”**

Asesoría jurídica, Penal del Fuero Común y Penal del Fuero Federal,

Puesto: ABOGADO POSTULANTE, asesor jurídico legal,

Año: 2021 hasta ahora.

Jefe inmediato: Dra. Sandra Inda Salamanca. Mtro. Felipe Inda Chavira.

Dirección: Avenida 17 poniente número 2328, colonia la Paz Puebla pue.

- **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA UATx, DOCENTE FRENTE A GRUPO,**

Puesto: DOCENTE (M. H. C, “A”)

Año: 2022- a la fecha.

Dirección: calle ciencias de la salud N°11, sección 3ra Guardia del municipio de Zacatelco Tlaxcala, c. p. 90750.

- **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES,**

Puesto: secretario consejero, del comité municipal de Tetla de la Solidaridad Tlaxcala.

Año de ingreso: 3 de abril de 2024- a la fecha.

Dirección: Ex fábrica san Manuel s/n barrio nuevo, son miguel Contla Tlaxcala,

Código postal:90640

Tel: (246) 4650 340 ext. 111



## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

# CUMC850714HTLHRH05

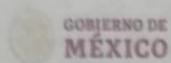
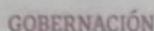


Nombre

## CUAUHTEMOC CUAHUTENCOS MORENO

Entidad de registro:

TLAXCALA




129010198501279

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CUAUHTEMOC CUAHUTENCOS MORENO

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2025

**PRESENTE**

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [transparencia@segob.gob.mx](mailto:transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CUAHUTENCOS  
MORENO  
CUAUHTEMOC

FECHA DE NACIMIENTO  
14/07/1985

SEXO H

DOMICILIO  
C ALFAREROS SUR 36  
COL LOMA BONITA 90090  
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR CHMRCH85071429H700

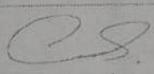
CURP CUMC850714HTLHRH05 AÑO DE REGISTRO 2004 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 033 SECCIÓN 0456

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028





IDMEX1769925403<<0456068293914  
8507147H2812313MEX<03<<13813<8  
CUAHUTENCOS<MORENO<<CUAUHTEMOC

  
**TÍTULO  
ELECTRÓNICO**

  
1 5 0 2 8 0 0 5 4 0 0 8 1 3 0 4 1 0 0 0 0 0 0

FELE  
FELE0204 2017 4028 3002 4384712304

FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO  
23 DE NOVIEMBRE 2016

ENTIDAD FEDERATIVA  
TLAXCALA

00004 - CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAXCALA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

CARACTER: CLASIFICACION: MEXICO

NOMBRE DEL PROFESIONISTA

CLASIFICACION: MEXICO

CURP DEL PROFESIONISTA

01004 - LICENCIATURA EN DERECHO

CARRERA Y ABOGADO

12 DE ENERO, 2016 15 DE JULIO DE 2016

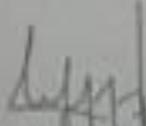
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN

20 DE SEPTIEMBRE, 2016

FECHA DE EXÁMEN PROFESIONAL E INSCRIPCIÓN DE EXÁMEN PROFESIONAL

UNIDAD ESTADAL DIRECCIÓN

TIPO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES

  
MARIA CRISTINA FLORES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



El presente título es un documento electrónico emitido por el Sistema de Información de la Secretaría de Educación Pública (SIEP) y tiene validez legal. El profesional titular de este título debe estar inscrito en el Registro Público de Profesionistas de la Entidad Federativa correspondiente. Este título no es válido si no está inscrito en el Registro Público de Profesionistas de la Entidad Federativa correspondiente. El profesional titular de este título debe estar inscrito en el Registro Público de Profesionistas de la Entidad Federativa correspondiente. Este título no es válido si no está inscrito en el Registro Público de Profesionistas de la Entidad Federativa correspondiente.





Comisión Federal de Electricidad

Comisión Federal de Electricidad  
 Av. Piedad de la Reforma 104, Cte. Juárez,  
 Atlixco, Guadalupe, Código Postal 98008,  
 Ciudad de México, RFC: CFE19694000

**MORENO VAZQUEZ ANGELICA**

ALFAREROS SUR 26 NZZ

LOMA BONITA 0210.P.00090  
 LOMA BONITA, TLAX.

**NO. DE SERVICIO:** 023090210219

**RFU:** 00090 89-02-07 XA00-010101 007 CFE

**CUENTA:** 020V02A00020780

**LÍMITE DE PAGO:** 16 JUN 25

**CORTE A PARTIR:** 17 JUN 25

**TARIFA:** 01 NO. MEDIDOR: 470422

**MULTIPLICADOR:**  
 NO HILOS: 1

**PERIODO FACTURADO:** 01 MAR 25-30 MAY 25

TOTAL A PAGAR

**\$336**

(PRESIDENTES TREINTA Y OCHO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total	Porcentaje	Equivalencia
Energía (kWh)	37,170	36,306	864	1.07%	141.25
Impuesto			84	1.26%	109.67



Concepto	Costo de la energía en el Mercado Especial Residencial			Impuesto (IVA)	Detalle del monto a pagar	
	\$ kWh	\$ kWh	\$ kWh		Concepto	Monto (\$ M.N.)
Suministro	61.62	0.00	0.00	61.62	Energía	275.57
Distribución	0.00	0.00	349.30	349.30	IVA 16%	43.24
Transmisión	0.00	0.00	42.30	42.30	Fac. del Periodo	214.24
CRANCE	0.00	0.00	1.52	1.52	CRANCE	27.00
Energía	0.00	0.00	186.20	186.20	Adeudo Anterior	308.00
Capacidad	0.00	0.00	125.98	125.98	En Pago	-336.24
SOAEMTS	0.00	0.00	1.40	1.40	<b>Total</b>	<b>336.24</b>

**Apoyo Gubernamental 507.36**

Para más información visite el sitio web de la Comisión Federal de Electricidad en [www.cfe.com.mx](http://www.cfe.com.mx) o llame al 01 800 000 0000. También puede acudir a las oficinas de atención al cliente de la CFE en cualquier ciudad de México. © 2025 Comisión Federal de Electricidad. Todos los derechos reservados.



00090 89-02-07 XA00-010101 007 CFE  
 01 82380210219 250616 000002136 4

CFE-contigo

**\$336**

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENAMICHOC, TLAX. 2024-2027

PRIMERO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

CUARTA REGIDORA

TERCERA REGIDORA

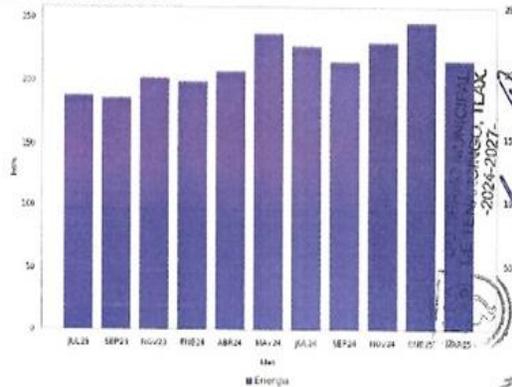
GOBIERNO MUNICIPAL DE TENAMICHOC, TLAX. 2024-2027

PRIMERO REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

### CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
04 30 ENI 25 31 MAR 25	216	\$306.00	\$306.00	
04 29 NOV 24 30 ENI 25	246	\$326.00	\$326.00	
04 30 SEP 24 30 NOV 24	230	\$321.00	\$321.00	
04 31 JUL 24 30 SEP 24	215	\$277.00	\$277.00	
04 31 MAY 24 31 JUL 24	227	\$294.00	\$294.00	
04 01 ABR 24 31 MAY 24	237	\$306.00	\$306.00	
04 30 ENI 24 31 ABR 24	207	\$293.00	\$293.00	
04 30 NOV 23 30 ENI 24	199	\$248.00	\$248.00	
04 29 SEP 23 30 NOV 23	202	\$273.00	\$273.00	
04 31 JUL 23 30 SEP 23	186	\$243.00	\$243.00	
04 30 MAY 23 31 JUL 23	188	\$242.00	\$242.00	



### AHORRO DE ENERGÍA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Si los interruptores de seguridad están desgastados, reemplázalos; si los cables de la **caja de fusibles se calientan**, es necesario cambiarlos por otros del calibre adecuado.



**Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PPD**   
 RFC: RFC Ravón Roque, Registrado: C00 Uso CFDI: CP: 0000 AC Folio: 00000227800 Folio Fiscal: N. Calificado de SAT. No. certificado del OSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de med.  
 de kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: **CFE** (Comisión Federal de Electricidad) y **Profeco** (Procuraduría Federal de Defensores del Consumidor).

**¡AVISO IMPORTANTE!**

Tu comprobante fiscal es emitido por Comisión Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814Q10. Optimiza la iluminación, durante el día abre ventanas para utilizar la luz natural, así ahorraras energía. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo. Corte a partir del 17 JUN 25. Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cfe.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

**TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:**

Son más de 100 los puntos de venta de pago en todo el país, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCAHNGO, TLAX. 2024-2027  
 PRESIDENTA  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCAHNGO, TLAX. 2024-2027  
 PRIMER REGIDOR  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCAHNGO, TLAX. 2024-2027  
 SEGUNDO REGIDOR  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCAHNGO, TLAX. 2024-2027  
 TERCERA REGIDORA  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCAHNGO, TLAX. 2024-2027  
 CUARTA REGIDORA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



0202007142L8  
Registro Federal de Contribuyentes  
CUALTEMOC, CUAHUTEMOC MORENO  
MEXICO, AV. ALFAROXOS SUR 36  
C.P. 76600  
CÓDIGO FISCAL PARA EL PAGO DE TU REMUNERACIÓN  
PAGA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
TLAXCALA, TLAXCALA A 17 DE JUNIO DE 2025



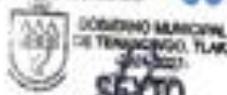
CUMC007142L8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CUMC007142L8
CURP:	CUMC0071HTUHR05
Nombre (s):	CUALTEMOC
Primer Apellido:	CUAHUTEMOC
Segundo Apellido:	MORENO
Fecha Inicio de operaciones:	21 DE ENERO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE ENERO DE 2011
Nombre Comercial:	CUALTEMOC CUAHUTEMOC MORENO

Datos del domicilio registrado

Código Postal (XXXX)	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE ALFAROXOS SUR	Número Exterior: 36
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOMA BONITA
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLAXCALA
Nombre de la Entidad Federativa: TLAXCALA	Entre Calles: AV. AGUERO



SEXTA REGIDORA



QUINTA REGIDORA



CUARTA REGIDORA

Contacto  
Av. Hidalgo 7700 Cuernavaca, C.P. 76600 Cuernavaca, México  
Teléfono: (562) 242 2424  
Fax: (562) 242 2424  
E-mail: info@sat.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAXCALA  
PRIMERA REGIDORA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAXCALA  
PRIMER REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAXCALA  
SEGUNDO REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAXCALA  
TERCERA REGIDORA



Y Calle: AV.ARQUITECTOS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	51	19/05/2023	
2	Bufetes jurídicos	49	30/03/2017	



Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	30/03/2017	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	19/05/2023	



Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	30/03/2017	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2017	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2017	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2017	



Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la página <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sat](http://www.gob.mx/sat)



Cadena Original Sello: ||2025/06/17|CUMC8507142L9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
Sello Digital: d2ng4f2u3+T2PmjJVMYsR+eJongvDjMKf1q2smnEMMvhf28v39AcQ8ZvyYMitQg+FaD05bku4sDDJ\$epHluB  
Xs/39DpXbmEafyo5CwAbiBsfUsAc/QRxgjhFGPPH4weqnxhXINOe8Mr/XpE9ujC5rJeKS/7JH7Xx4mwazE=



**Hacienda**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, TLAX. -2024-2027-**

**SEXTO REGIDOR**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, TLAX. -2024-2027-**

**QUINTA REGIDORA**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, TLAX. -2024-2027-**

**CUARTA REGIDOR**

**Contacto**  
 Av. Hidalgo 77 col Cuernavaca CP 36300 Cuernavaca, Tlax.  
 Atención telefónica por cualquier parte de país  
 MarcaSAT 55 627 22 726 y para el exterior de país  
 (+52) 55 627 22 726



Hacienda



Contacto

Av. Hidalgo 77 col. Cuernavaca, CP. 06300 Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MandaSAT 55 627 22 728 y para el extranjero: pas  
+52 55 627 22 728



Página 17 de 17

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

